

Lima, 25 de agosto de 2021

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

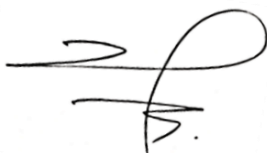
Referencia: Hecho de importancia del 23/08/2021 - Publicación del Tipo de Cambio Compra SBS del día 23/08/2021.

En adición a la publicación del Tipo de Cambio empleado para el pago de reducción de capital social, conforme a los dispositivos legales vigentes y en cumplimiento de las obligaciones de SIDERPERU establecidas en Junta General de Accionistas de la sociedad de fecha 25 de mayo de 2021 y Sesión de Directorio del 03 de agosto de 2021, cuyos acuerdos se publicaron oportunamente, se acordó pagar S/ 187'918,383.00 por concepto de devolución de aportes por amortización de acciones como consecuencia de reducción de capital social a favor de los accionistas de la sociedad.

El día de hoy, 25 de agosto de 2021, es la Fecha de Entrega o pago de devolución de aportes por la reducción de capital social indicada y el tipo de cambio compra publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) el día de 23 de agosto de 2021 es (S/) 4.104, el mismo que se ha empleado para el pago en dólares por concepto de reducción de capital social y es equivalente a US\$ 45,789,079.68.

Adicionalmente, queremos precisar que para el monto de devolución por cada acción (anterior a la reducción de capital social), expresado en dólares, **es US\$ 0.0515690187**; es decir, la multiplicación de este monto por el número de acciones iniciales (antes de la reducción) resultará el monto a recibir por la reducción de capital social.

Atentamente.



Luis Raúl Ugarte Franco
Representante Bursátil